



Cancillería

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026

Señor

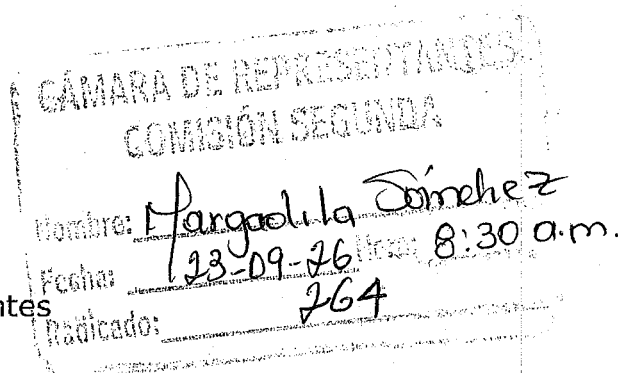
NESTOR LEONARDO RICO RICO

Secretario General

Comisión Segunda Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad



Asunto: Respuesta Proposiciones No. 03, 04 y 05 – Presupuesto General de la Nación 2027.

Respetado Secretario:

De manera atenta, este Ministerio hace referencia a las Proposiciones No. 03 (sin cuestionario anexo), 04 y 05 de 2026, mediante las cuales se cita a debate de control político al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con el propósito de evaluar las características y condiciones presupuestales y administrativas del Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2027", presentadas por los Honorables Representantes Elizabeth Jay Pang Díaz, Diana Carolina Riveros Paéz, Simón Molina Gómez y Jonathan Eduardo Pineda López, aprobadas en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en los siguientes términos:

RESPUESTA PROPOSICIÓN 04 – H.R. SIMÓN MOLINA GÓMEZ

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a la entidad para el año 2026, discriminado en funcionamiento e inversión?

En atención a lo solicitado, se presenta a continuación el presupuesto asignado a la entidad para la vigencia 2026.



Cancillería

Tabla No. 1. Presupuesto asignado 2026

Entidad	Fuente	Componente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	% Bloqueo
Ministerio de Relaciones Exteriores	PGN	Funcionamiento	\$ 732.652.960.750	\$ 732.652.960.750	\$ 90.503.174.561	12,35%
Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores	PGN	Funcionamiento	\$ 756.101.646.753	\$ 873.802.947.529	\$ 58.787.084.003	6,73%
	PROPIOS	Inversión	\$ 132.459.000.000	\$ 132.459.000.000	\$ 0	0,00%
Total			\$ 1.621.213.607.503	\$ 1.738.914.908.279	\$ 149.290.258.564	8,59%

Fuente: Información Financiera del SIIF

2. ¿Cuál es la ejecución presupuestal al 6 de agosto de 2026?

Al 6 de agosto de 2026, la ejecución presupuestal fue la siguiente:

Tabla No. 2. Ejecución Presupuestal 06 de agosto 2026

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compr.	Obligaciones	% Oblig.	Pago	% Pago
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 732.652.960.750	\$ 364.665.990.484	49,77%	\$ 348.072.577.056	47,51%	\$ 344.478.545.465	47,02%
Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 873.802.947.529	\$ 695.033.440.149	79,54%	\$ 453.909.535.028	51,95%	\$ 450.431.816.449	51,55%
	\$ 132.459.000.000	\$ 39.518.208.985	29,83%	\$ 31.284.616.677	23,62%	\$ 30.809.263.137	23,26%
Total	\$ 1.738.914.908.279	\$ 1.099.217.639.619	63,21%	\$ 833.266.728.761	47,92%	\$ 825.719.625.050	47,48%

Fuente: Información Financiera del SIIF

3. ¿Cuál es el presupuesto solicitado por la entidad para el año 2027 en el anteproyecto?

En respuesta a esta pregunta, se informa que el presupuesto solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2027 corresponde a:

Tabla No. 3. Presupuesto solicitado MGMP 2027

ENTIDAD	COMPONENTE	MGMP 2027
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNCIONAMIENTO	\$ 780.857.474.049
FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.128.190.641.909
	INVERSIÓN	\$ 157.932.110.095
		\$ 2.066.980.226.053

Fuente: Informe MGMP 2027

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3814000

4. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el 2027 en el proyecto de ley radicado por el anterior Gobierno? Discrimine valores por funcionamiento e inversión y cada programa a ejecutar.

Tabla No. 4. Presupuesto asignado Proyecto de Ley 2027

ENTIDAD	SESIÓN	COMPONENTE	PROYECTO DE LEY 2027
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1101	FUNCIONAMIENTO	\$ 699.681.000.000
FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1102	FUNCIONAMIENTO	\$ 825.501.000.000
		INVERSIÓN	\$ 157.932.110.095
			\$ 1.683.114.110.095

Fuente: Documento Proyecto de Ley PGN del MHCP

"Con ocasión de la devolución del proyecto de ley de presupuesto por parte del Congreso de la República al Gobierno Nacional, y con base en las propuestas y programas del Gobierno del Presidente Abelardo de la Espriella, sírvase contestar:

5. ¿Cuál es el presupuesto proyectado por la entidad para el año 2027, discriminado en ejecución e inversión y que programas se van a ejecutar desde su administración?"

Tabla No. 5. Presupuesto asignado Proyecto de Ley 2027

ENTIDAD	SESIÓN	COMPONENTE	PROYECTO DE LEY 2027
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1101	FUNCIONAMIENTO	\$ 699.681.000.000
FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1102	FUNCIONAMIENTO	\$ 825.501.000.000
		INVERSIÓN	\$ 157.932.110.095
			\$ 1.683.114.110.095

Fuente: Documento Proyecto de Ley PGN del MHCP

RESPUESTA PROPOSICIÓN 05 – H.R. JONATHAN PINEDA

CUESTIONARIO GENERAL:



Cancillería

1. Indique el presupuesto solicitado por el sector para la vigencia 2027, el monto inicialmente asignado y el valor finalmente incorporado en el nuevo proyecto radicado ante el Congreso, discrimine funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Tabla No. 6. Presupuesto solicitado y asignado 2027

ENTIDAD	SESIÓN	COMPONENTE	MGMP 2027	PROYECTO DE LEY 2027
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1101	FUNCIONAMIENTO	\$ 773.880.000.000	\$ 699.681.000.000
		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 6.977.474.049	
FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1102	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.072.416.000.000	\$ 825.501.000.000
		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 55.774.641.909	
		INVERSIÓN	\$ 157.932.110.095	\$ 157.932.110.095
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	1104	FUNCIONAMIENTO	\$ 326.215.000.000	\$ 271.146.000.000
		INVERSIÓN	\$ 73.558.000.000	\$ 54.556.962.400
Total			\$ 2.466.753.226.053	\$ 2.008.817.072.495

Fuente: Informe MGMP 2027 y Documento Proyecto de Ley PGN del MHCP

2. Presente un cuadro comparativo para el sector, entre las apropiaciones iniciales y vigentes de 2025 y 2026, y las proyectadas para 2027, indique las variaciones nominales, reales y porcentuales

Tabla No. 7. Cuadro Comparativo apropiación Inicial 2025 vs. 2026

ENTIDAD	COMP.	APROP. INICIAL 2025	APROP. INICIAL 2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	768.975.000.000	732.652.960.750	-36.322.039.250	-4,72%
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	880.003.000.000	756.101.646.753	-123.901.353.247	-14,08%
	INVER.	142.749.930.347	132.459.000.000	-10.290.930.347	-7,21%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	FUNC.	252.961.000.000	198.935.807.966	-54.025.192.034	-21,36%
	INVER.	50.649.000.000	68.633.961.587	17.984.961.587	35,51%
		2.095.337.930.347	1.888.783.377.056	-206.554.553.291	-9,86%

Fuente: Información Financiera del SIIF

Tabla No. 7.1 Cuadro Comparativo apropiación Vigente 2025 vs. 2026

ENTIDAD	COMP.	APROP. VIGENTE 2025	APROP. VIGENTE 2026	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	656.276.003.331	732.652.960.750	76.376.957.419	11,64%
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	867.072.460.000	873.802.947.529	6.730.487.529	0,78%
	INVER.	142.692.035.347	132.459.000.000	-10.233.035.347	-7,17%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	FUNC.	193.023.864.922	234.016.125.793	40.992.260.871	21,24%
	INVER.	45.248.415.817	68.633.961.587	23.385.545.770	51,68%
		1.904.312.779.417	2.041.564.995.659	137.252.216.242	7,21%

Fuente: Información Financiera del SIIF

Tabla No. 7.2 Cuadro Comparativo apropiación Inicial 2026 vs. Proyecto de Ley 2027

ENTIDAD	COMP.	APROP. INICIAL 2026	PROYECTO DE LEY 2027	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	732.652.960.750	699.681.000.000	-32.971.960.750	-4,50%
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FUNC.	756.101.646.753	825.501.000.000	69.399.353.247	9,18%
	INVER.	132.459.000.000	157.932.110.095	25.473.110.095	19,23%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	FUNC.	198.935.807.966	271.146.000.000	72.210.192.034	36,30%
	INVER.	68.633.961.587	54.556.962.400	-14.076.999.187	-20,51%
		1.888.783.377.056	2.008.817.072.495	120.033.695.439	60,34%

Fuente: Información Financiera del SIIF y Documento Proyecto de Ley PGN del MHCP

3. Informe la ejecución presupuestal para el sector de la vigencia 2026, con corte al 31 de agosto, discriminando apropiación vigente, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, compromisos, obligaciones y pagos

Tabla No. 8 Ejecución Presupuestal del Sector 31 de agosto 2026

Entidad	Apropiación Vigente	CDP	Compromisos	Obligaciones	Pago
---------	------------------------	-----	-------------	--------------	------



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 732.652.960.750	\$ 616.165.726.041	\$ 406.838.973.405	\$ 391.420.087.933	\$ 370.717.564.249
Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 873.802.947.529	\$ 724.269.393.428	\$ 716.151.116.019	\$ 509.334.943.541	\$ 493.680.965.050
	\$ 132.459.000.000	\$ 67.717.007.446	\$ 39.572.968.854	\$ 32.830.390.656	\$ 31.959.978.436
Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia	234.016.125.793	\$ 221.055.733.962	\$ 154.309.629.756	\$ 142.144.875.350	\$ 142.043.212.271
	\$ 68.633.961.587	\$ 60.273.011.033	\$ 38.299.961.877	\$ 21.343.645.707	\$ 20.656.343.510
Total	\$ 2.041.564.995.659	\$ 1.689.480.871.910	\$ 1.355.172.649.911	\$ 1.097.073.943.187	\$ 1.059.058.063.516

Fuente: Información Financiera del SIIF

4. Identifique cada proyecto de inversión previsto para 2027, indicando nombre, código BPIN, objetivo, población beneficiaria, apropiación solicitada, apropiación asignada, fuente de financiación, metas físicas y distribución territorial.

Tabla No. 9 Listado Proyectos de Inversión Vigencia 2027.

No.	Código BPIN	Nombre del proyecto	Fuente	Apropiación Solicitada	Apropiación Asignada	Cobertura territorial	Población beneficiaria
1	2021011000101	Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del ministerio de relaciones exteriores nacional	Propios	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	Exterior	Víctimas en el Exterior
2	202300000000257	Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional	Propios	\$ 32.000.000.000	\$ 32.000.000.000	Exterior	Familias Migrantes
3	202300000000235	Modernización del Modelo Integral de Capacitación de los funcionarios de la planta Global del Ministerio de Relaciones exteriores. Nacional	Propios	\$ 3.576.379.407	\$ 1.767.040.152	Nacional y misiones en el exterior	Funcionarios Planta Interna y Externa
4	202600000014238	Fortalecimiento de la capacidad de implementación y mejora del sistema integrado de gestión del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio en las misiones de Colombia en el exterior. Nacional	Propios	\$ 1.352.161.545	\$ 1.352.161.545	Misiones en el exterior	Embajadas y Consulados
5	202300000000156	Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional.	Propios	\$ 36.000.000.000	\$ 58.539.844.856	Nacional y misiones en el exterior	Ciudadanía en General y funcionarios Planta Interna y Externa
6	202300000000233	Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales Nacional.	Propios	\$ 34.212.502.949	\$ 24.212.502.949	Nacional y misiones en el exterior	Ciudadanía en General y funcionarios Planta Interna y Externa

7	202300000000088	Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera. Nacional	Propios	\$ 21.200.000.000	\$ 18.656.265.660	Zonas de Fronteras	Población Zonas de Frontera
8	202300000000236	Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior Nacional.	Propios	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000	Nacional	Colombianos Retornados
9	202300000000435	Incorporación del enfoque de género en la política exterior del Estado, a nivel bilateral y multilateral. Nacional	Propios	\$ 2.071.000.000	\$ 0	Nacional y misiones en el exterior	Funcionarios Planta Interna y Externa
10	202500000025367	Mejoramiento de las capacidades de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo para fomentar la gestión del conocimiento y la innovación pública en el sector de relaciones exteriores	Propios	\$ 3.742.927.000	\$ 1.714.054.933	Nacional	Población Interesada
11	202400000000194	Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos para niños, niñas y adolescentes para la realización de intercambios culturales y deportivos en el marco de la estrategia de diplomacia cultural del Ministerio de relaciones exteriores. Nacional	Propios	\$ 3.819.240.000	\$ 3.819.240.000	Nacional	Niños Niñas y Adolescentes en zonas del conflicto armado
12	202500000025361	Fortalecimiento en la atención de la población solicitante de refugio para el cumplimiento de los compromisos internacionales. Nacional	Propios	\$ 9.957.899.194	\$ 5.871.000.000	Cobertura Internacional	Extranjeros interesados en solicitar la condición de Refugiados en Colombia
				\$ 157.932.110.095	\$ 157.932.110.095		

Fuente: Informe MGMP 2027

5. Identifique cada proyecto de inversión previsto para 2027 para el departamento de Santander, indicando nombre, código BPIN, objetivo, población beneficiaria, apropiación solicitada, apropiación asignada, fuente de financiación, metas físicas y distribución territorial.

El proyecto de inversión **"Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior – Nacional"**, identificado con código BPIN 202300000000236, cuenta para la vigencia 2027 con una apropiación solicitada y asignada de \$6.000.000.000, financiada con recursos propios.

Para el departamento de Santander, se tiene prevista una asignación indicativa de \$69.356.595, correspondiente al municipio de Bucaramanga, en el marco de las acciones de atención y acompañamiento a la población colombiana retornada.

Estos recursos se orientan a la vinculación de personal profesional encargado de la atención de la población retornada en diferentes zonas del territorio nacional, quienes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1565 de 2012 (Ley de Retorno), desarrollan acciones de articulación a través de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE).



Cancillería

6. Señale si los recursos asignados resultan suficientes para cumplir las funciones, metas y compromisos del sector; en caso negativo, cuantifique el déficit e identifique los programas que quedarían desfinanciados, suspendidos, reducidos o aplazados.

De acuerdo con el techo presupuestal propuesto para la vigencia 2027, los recursos asignados se consideran consistentes con las disponibilidades presupuestales y con las medidas de austeridad promovidas por el Gobierno Nacional. En este marco, el Sector adelanta un proceso permanente de revisión y priorización de las necesidades presupuestales, orientado a optimizar el uso de los recursos, fortalecer la eficiencia del gasto y garantizar la continuidad de las funciones misionales y el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

7. Informe qué programas o proyectos presentan disminuciones frente a 2026, explique las razones técnicas, fiscales y administrativas de cada reducción, además, precise sus efectos sobre la prestación de servicios y el cumplimiento de las metas institucionales.

En particular en inversión 2027 se presentó propuesta de modificación en el siguiente sentido:

- Se mantuvieron sin cambios 5 proyectos asociados a atención de víctimas, colombianos en el exterior, retorno de connacionales, diplomacia cultural y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Se redujeron recursos en 5 proyectos, principalmente por comportamiento de ejecución 2026, necesidad de reformulación de actividades y alineación con las prioridades del Gobierno.
- Se eliminó la financiación del proyecto de Política Exterior Feminista para 2027.
- Los recursos se reubicaron principalmente en Transformación Digital, fortaleciendo integración de sistemas, infraestructura tecnológica, seguridad digital, analítica de datos e implementación del PETIC.

Tabla No. 10 Proyectos de Inversión Vigencia 2027.

CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	CUOTA ASIGNADA 2026	ASIGNACIÓN EN 2027	VALOR ASIGNADO
----------------	------------------------------	---------------------------	-----------------------	-------------------

		DEFINITIVO PARA 2027		
202400000000194	Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos para niñas, niños y adolescentes para la realización de intercambios culturales y deportivos en el marco de la estrategia de diplomacia cultural del ministerio de relaciones exteriores nacional	\$ 3.708.000.000	\$ 3.819.240.000	\$ 3.819.240.000
2021011000101	Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional.	\$ 3.330.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000
202300000000257	Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional.	\$ 32.000.000.000	\$ 32.000.000.000	\$ 32.000.000.000
202300000000236	Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior Nacional.	\$ 5.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000
202300000000088	Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera. Nacional	\$ 21.068.000.000	\$ 21.200.000.000	\$ 18.656.265.660
202300000000233	Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales Nacional.	\$ 30.720.000.000	\$ 34.212.502.949	\$ 24.212.502.949
202300000000156	Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional.	\$ 18.069.000.000	\$ 36.000.000.000	\$ 58.539.844.856
202300000000235	Modernización del modelo integral de capacitación de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional.	\$ 3.153.000.000	\$ 3.576.379.407	\$ 1.767.040.152
202500000025367	Mejoramiento de capacidades de la academia diplomática "Augusto Ramírez Ocampo" para fomentar la gestión del conocimiento y la innovación pública en el sector de relaciones exteriores a nivel nacional	\$ 7.517.000.000	\$ 3.742.927.000	\$ 1.714.054.933
202500000025361	Fortalecimiento en la atención de la población solicitante de refugio para el cumplimiento de los compromisos internacionales nacional	\$ 5.871.000.000	\$ 9.957.899.194	\$ 5.871.000.000
202600000014238	Fortalecimiento de la capacidad de implementación y mejora del sistema integrado de gestión del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio en las misiones de Colombia en el exterior. Nacional	\$ 1.196.000.000	\$ 1.352.161.545	\$ 1.352.161.545
202300000000435	Implementación de la política pública exterior feminista y su plan de acción en los escenarios bilaterales, multilaterales, cooperación internacional y en el sector de relaciones exteriores nacional	\$ 827.000.000	\$ 2.071.000.000	\$ 0
		\$ 132.459.000.000	\$ 157.932.110.095	\$ 157.932.110.095

Fuente: Informe MGMP 2027

8. Presente la regionalización indicativa de las inversiones para 2027, discriminada por departamento y municipio, además, identifique los proyectos cuya localización territorial todavía no haya sido definida.

Tabla No. 11 Proyectos Regionalizados vigencia 2027.

Código BPIN	Nombre del proyecto	Cobertura territorial	Regionalización
2021011000101	Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de	Exterior	Exterior



Cancillería

	competencias del ministerio de relaciones exteriores nacional		
202300000000257	Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional	Exterior	Exterior
202300000000235	Modernización del Modelo Integral de Capacitación de los funcionarios de la planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional	Nacional y misiones en el exterior	Nacional/Exterior
202600000014238	Fortalecimiento de la capacidad de implementación y mejora del sistema integrado de gestión del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio en las misiones de Colombia en el exterior. Nacional	Misiones en el exterior	Nacional/Exterior
202300000000156	Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional.	Nacional y misiones en el exterior	Nacional/Exterior
202300000000233	Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales Nacional.	Nacional y misiones en el exterior	Nacional/Exterior
202300000000088	Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera. Nacional	Zonas de Fronteras	Amazonas - Arauca - Archipiélago de San Andrés, - Providencia y Santa Catalina - Chocó - Guainía - La Guajira - Nariño - Norte de Santander - Putumayo - Vichada
202300000000236	Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior Nacional.	Nacional	Antioquia - Arauca - Atlántico - Bogotá - Bolívar - Caldas - Cesar - Chocó - Córdoba - Cundinamarca - Guainía - La Guajira - Magdalena - Meta - Nacional - Nariño - Norte de Santander - Putumayo - Quindío - Risaralda - Santander - Sucre - Valle del Cauca - Vichada
202500000025367	Mejoramiento de las capacidades de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo para fomentar la gestión del conocimiento y la innovación pública en el sector de relaciones exteriores	Nacional	Nacional
202400000000194	Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos para niños, niñas y adolescentes para la realización de intercambios culturales y deportivos en el marco de la estrategia de diplomacia cultural del Ministerio de relaciones exteriores. Nacional	Nacional	Archipiélago de San Andrés, - Providencia y Santa Catalina - Cauca-Nariño - Putumayo - Sucre - Tolima - Valle del Cauca
202500000025361	Fortalecimiento en la atención de la población solicitante de refugio para el cumplimiento de los compromisos internacionales. Nacional	Cobertura Internacional	Nacional

Fuente: Informe PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública)

9. Indique los compromisos adquiridos mediante vigencias futuras, reservas presupuestales, cuentas por pagar y obligaciones contractuales que deban atenderse durante 2027.

A la fecha el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio no cuentan con compromisos adquiridos mediante vigencias futuras. Las reservas presupuestales, cuentas por pagar y obligaciones contractuales se establecen al cierre definitivo de la vigencia de 2026.

10. Informe qué recortes, aplazamientos, bloqueos presupuestales o medidas de austeridad se proyectan para el sector, además, explique si estas medidas afectarán gastos misionales, inversión territorial, personal, operación o contratación.

A la fecha en la que se brinda la presente respuesta no se tienen previstos aplazamientos, bloqueos presupuestales o medidas de austeridad para el sector.

11. Relacione los programas financiados total o parcialmente con créditos externos, cooperación internacional, banca multilateral o recursos de

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3814000



Cancillería

organismos internacionales, indicando monto, entidad financiadora, condiciones financieras, contrapartida nacional, plazo y porcentaje de ejecución.

En el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio no hay programas financiados total o parcialmente con créditos externos, cooperación internacional, banca multilateral o recursos de organismos internacionales.

12. Relacione los contratos o convenios internacionales que se proyecta celebrar o ejecutar durante 2027, indicando objeto, valor, fuente de financiación, modalidad de selección, régimen jurídico aplicable y mecanismo de supervisión.

En el marco del cierre de la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y ante la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra adelantando un ejercicio de valoración integral de los distintos instrumentos de la política exterior con el propósito de efectuar un proceso de reingeniería, que se encuentre acorde con las nuevas prioridades y lineamientos de política que se establezca el Presidente de la República en desarrollo de las facultades atribuidas por el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que corresponde al Presidente de la República dirigir las relaciones internacionales. Por ende, se informa que, la planificación contractual que potencialmente se ejecute en el periodo 2027, estará sujeta a las conclusiones de dicho diagnóstico, la priorización estratégica institucional y la asignación presupuestal correspondiente. En todo caso, el desarrollo de dicha gestión atenderá los parámetros de austeridad del gasto público que defina el Gobierno nacional.

13. Indique cuáles modificaciones presupuestales considera necesarias el sector durante el trámite del PGN 2027, precise las partidas que propone adicionar, reducir o trasladar, junto con su respectiva justificación

En el momento, no se consideran ajustes necesarios. El techo presupuestal propuesto es consistente con las políticas de austeridad promovidas por el Gobierno Nacional. En este contexto, la Cancillería adelanta análisis y acciones en diversos frentes orientados a optimizar el gasto, reducir burocracia, mejorar la eficiencia operativa y garantizar que la reducción presupuestal no afecte la ejecución de las funciones misionales ni el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Cancillería

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Además del cuestionario general para todos los citados, sírvase informar adicionalmente:

- 1. Discrimine los recursos propios de la Cancillería y del Fondo Rotatorio de esta, destinados al funcionamiento de embajadas, consulados, misiones permanentes, oficinas fronterizas y demás dependencias del servicio exterior.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores **no cuenta con recursos propios**. En relación con el Fondo Rotatorio, se estructura y ejecuta de conformidad con las disposiciones que regulan el Presupuesto General de la Nación, bajo los principios de planificación, anualidad, especialización, programación integral y legalidad del gasto. Su ejecución se encuentra condicionada a las apropiaciones autorizadas en la respectiva ley anual de presupuesto y a la disponibilidad de recursos, de manera que ninguna obligación puede adquirirse con cargo a recursos públicos sin que exista apropiación presupuestal suficiente y, cuando corresponda, el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), previo al inicio del compromiso.

La ejecución presupuestal comprende las diferentes etapas del gasto — apropiación, disponibilidad, compromiso, obligación y pago— y debe guardar correspondencia con las metas institucionales, los instrumentos de planeación y las necesidades efectivamente identificadas por la entidad. En el caso de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, los recursos asignados se ejecutan bajo las reglas presupuestales y administrativas aplicables, con responsabilidades específicas de los funcionarios competentes respecto de la autorización, ejecución, registro, legalización y control de los gastos, garantizando en todo momento la trazabilidad del recurso y su destinación exclusiva al cumplimiento de las funciones institucionales. En consecuencia, la existencia de una apropiación presupuestal no constituye, por sí misma, autorización para ejecutar el gasto, pues su materialización exige el cumplimiento integral de las normas presupuestales, contractuales y administrativas que resulten aplicables a cada operación.

- 3. Precise los recursos destinados a Migración Colombia, especialmente para puestos de control migratorio, biometría, interoperabilidad,**



Cancillería

atención de flujos migratorios y fortalecimiento de la presencia institucional en fronteras.

Esta pregunta fue trasladada por competencia a Migración Colombia.

- 2. Informe el presupuesto de la Cancillería y del Fondo Rotatorio de esta destinado a la atención y protección consular de colombianos en el exterior, asistencia humanitaria, repatriaciones y atención de emergencias internacionales.**
- 4. Informe los recursos destinados a la Academia Diplomática y Consular, al concurso de ingreso, a la capacitación y al fortalecimiento de la carrera diplomática y consular.**
- 5. Relacione las contribuciones que Colombia deberá efectuar durante 2027 a organismos internacionales, indique el monto de cada obligación, su fundamento jurídico y la existencia de cuotas pendientes.**
- 7. Relacione el costo de funcionamiento de las embajadas y consulados aperturadas durante el gobierno Petro para el presupuesto 2027 y cuánto porcentaje en el rubro de funcionamiento representan para el próximo año.**

Para responder a los numerales anteriores es pertinente informar que el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores es una bolsa global y se ejecuta de conforme con las necesidades que se van presentando y la disponibilidad presupuestal.

Su ejecución se encuentra condicionada a las apropiaciones autorizadas en la respectiva ley anual de presupuesto y a la disponibilidad de recursos, de manera que ninguna obligación puede adquirirse con cargo a recursos públicos sin que exista apropiación presupuestal suficiente y, cuando corresponda, el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), previo al inicio del compromiso.

La ejecución presupuestal comprende las diferentes etapas del gasto — apropiación, disponibilidad, compromiso, obligación y pago— y debe guardar correspondencia con las metas institucionales, los instrumentos de planeación y las necesidades efectivamente identificadas por la entidad. En el caso de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, los recursos asignados se ejecutan bajo las reglas presupuestales y administrativas aplicables, con



Cancillería

responsabilidades específicas de los funcionarios competentes respecto de la autorización, ejecución, registro, legalización y control de los gastos, garantizando en todo momento la trazabilidad del recurso y su destinación exclusiva al cumplimiento de las funciones institucionales. En consecuencia, la existencia de una apropiación presupuestal no constituye, por sí misma, autorización para ejecutar el gasto, pues su materialización exige el cumplimiento integral de las normas presupuestales, contractuales y administrativas que resulten aplicables a cada operación.

6. Identifique los programas de cooperación internacional que recibirán o aportarán recursos durante 2027, discrimine su objeto, monto, país u organismo cooperante y población beneficiaria.

• **Cooperación bilateral:**

ALEMANIA

Con base en la información disponible a la fecha, se identifican operaciones de cooperación financiera con la República Federal de Alemania, canalizadas a través del banco KfW, que podrían tener incidencia en la vigencia 2027. No obstante, es importante diferenciar entre las operaciones cuya ejecución está expresamente prevista para 2027 y aquellas que corresponden a compromisos de 2026 aún pendientes de formalización. Se implementará la segunda fase del Programa de Reformas Climáticas para la Implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional – PBL NDC II, por hasta EUR 200 millones, iniciará su estructuración en 2026 con ejecución prevista para 2027.

Adicionalmente, se encuentran pendientes de firma tres operaciones de préstamo basado en políticas correspondientes a 2026 —PBL NDC I por EUR 200 millones y PBL Paz V por EUR 150 millones, para un total de EUR 497,8 millones—. Aunque estas operaciones podrían eventualmente tener efectos financieros durante 2027, hasta la fecha no se cuenta con información sobre el desembolso para el año 2027. Por esta razón, se presentan como información complementaria y su eventual inclusión como recursos a recibir en 2027 debería ser validada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y KfW.

Programa con ejecución prevista para 2027:

Programa	Objeto	Monto previsto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
----------	--------	-------------------	----------------------	--



Cancillería

PBL NDC II – Programa de Reformas Climáticas para la Implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, Fase II	Apoyar reformas de política pública asociadas al cumplimiento de los compromisos climáticos de Colombia, incluyendo transición energética, movilidad sostenible, adaptación, resiliencia climática y fortalecimiento de la gobernanza climática.	Hasta EUR 200 millones	República Federal de Alemania / KfW	Población colombiana en general, con beneficios esperados para territorios y poblaciones vulnerables frente al cambio climático, así como para instituciones y sectores vinculados a energía, transporte, adaptación y gestión de riesgos climáticos.
---	--	------------------------	-------------------------------------	---

Operaciones comprometidas en 2026, cuya posible ejecución durante 2027 está pendiente de confirmación:

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
PBL NDC I	Apoyar reformas para la implementación de la NDC, transición energética, movilidad sostenible, adaptación y resiliencia climática.	EUR 200 millones	República Federal de Alemania / KfW	Población colombiana; territorios y poblaciones vulnerables frente al cambio climático; sectores de energía, transporte y sistema financiero.
PBL Paz V	Apoyar políticas de paz, desarrollo territorial, fortalecimiento institucional, PDET, catastro multipropósito y formalización de tierras.	EUR 150 millones	República Federal de Alemania / KfW	Población de municipios PDET y territorios afectados por pobreza, baja capacidad institucional y conflicto armado.

CANADÁ

En el marco de la emergencia por el desastre ocurrido en el occidente del país tras el terremoto de Chocó, Canadá anunció que proporcionará más de 2 millones de dólares canadienses en financiamiento para apoyar las labores de ayuda de emergencia. No obstante, dicho desembolso aún no está garantizado, por lo cual, hasta tanto no suceda, no puede afirmarse que este recurso entrará a partir de 2027, o incluso alcance a ejecutarse en la presente vigencia.

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
Asistencia Humanitaria Internacional	Asistencia Humanitaria de emergencias y servicios logísticos	CAD \$1.400.000	Canadá - PMA – Programa Mundial de Alimentos	Población afectada por el Desastre
Asistencia Humanitaria Internacional	Proporcionar artículos de socorro, kits de refugio de emergencia, servicios de agua, saneamiento e higiene.	CAD \$350.000	Fondo Canadiense de Asistencia Humanitaria- Canadian Lutheran World Relief	Población afectada por el Desastre
Asistencia Humanitaria Internacional	Operaciones de respuesta que adelanta la Cruz Roja Colombiana	CAD \$250.000	Fondo de Asistencia para Desastres de Emergencia – Cruz Roja Canadiense	Población afectada por el Desastre
Asistencia Humanitaria Internacional	Construcción de Viviendas de emergencia, kits de alimento e higiene	CAD \$50.000	Fondo Canadá para iniciativas locales	Población afectada por el Desastre

Adicionalmente, Canadá adelanta 17 programas, cada uno con proyectos activos de diferente impacto (desarrollo social y económico, formación, medio ambiente y clima, entre otros), con más de 275 millones de dólares canadienses invertidos en el territorio.



Cancillería

El Sistema de Información Oficial de Cooperación Internacional - CICLOPE - refleja tres programas de cooperación canadiense que tienen **contrapartida nacional**, así:

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
Articulaciones/coaliciones para apoyar procesos políticos hacia una transición agroecológica en América Latina	Analizar colectivamente el estado de la transición agroecológica e identificar las oportunidades y desafíos para generar articulaciones entre distintos actores y sectores relevantes para avanzar en la incidencia en políticas públicas a favor de la transición hacia sistemas agroalimentarios saludables e inclusivos.	USD 49.027,56	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Ámbito Nacional
Fondo de Resultados para la Educación - Outcome Fund for Education Results - OFFER - 7462435	Mejorar la educación para que los alumnos de Colombia tengan mejores oportunidades de acceso, permanencia y rendimiento en el sistema educativo.	USD 10.137.459,68	MINISTERIO PARA ASUNTOS GLOBALES CANADÁ	Ámbito Nacional



Cancillería

Voz y Liderazgo de las Mujeres Renovado (VLMR) – Voix et leadership des femmes renouvelé - Colombie	Mejorar el disfrute de los derechos humanos por parte de mujeres y niñas.	USD 5.766.201,46	MINISTERIO PARA ASUNTOS GLOBALES CANADÁ	Ámbito Nacional
--	---	------------------	---	-----------------

SUECIA

Con base en la Estrategia de Suecia para la Cooperación al Desarrollo con Colombia 2026–2031, vigente desde el 1 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2031, se prevé la continuidad de recursos de cooperación internacional durante la vigencia 2027. La estrategia autoriza a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Sida a utilizar, de manera indicativa, aproximadamente SEK 150 millones anuales para actividades en Colombia. No obstante, el monto definitivo correspondiente a 2027 será determinado mediante la carta anual de asignación presupuestaria del Gobierno de Suecia.

La estrategia no distribuye anticipadamente este monto entre proyectos o programas específicos, sino que establece tres objetivos programáticos: (i) mejorar las oportunidades de subsistencia mediante instituciones inclusivas, empleo, comercio y digitalización; (ii) fortalecer el desarrollo democrático, los derechos humanos y el Estado de derecho; y (iii) fortalecer las condiciones para una paz negociada y las capacidades institucionales para la paz y la seguridad. La información disponible permite reportar el marco de recursos y sus principales líneas de destinación, pero no identificar todavía la asignación presupuestal de cada intervención que será ejecutada durante 2027.

REINO UNIDO

La cooperación entre Colombia y el Reino Unido se articula alrededor de dos temáticas: 1) cooperación para el desarrollo con programas orientados a la construcción de paz, el fortalecimiento institucional, la protección del medio ambiente, la igualdad de género y el desarrollo sostenible; 2) cooperación económica y comercial, impulsada por el Acuerdo de Asociación Comercial entre el Reino Unido y los países andinos, vigente desde 2021.

Dentro de los proyectos bandera de cooperación del Reino Unido se encuentra el fondo para ayudar a Colombia a reducir sus emisiones de gases de efecto



Cancillería

invernadero en 51% para el año 2030 (Ver cuadro). Así mismo, se han respaldado iniciativas locales que incluyeron la movilidad sostenible, el fortalecimiento de la bioeconomía y el apoyo a instituciones clave como el Ministerio de Ciencias y la Universidad de los Andes. A continuación, se presenta un resumen de las principales iniciativas de cooperación vigentes en las que el Reino Unido tiene comprometido recursos hasta el 2027:

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
Componente 5 del Proyecto Catastro Multipropósito	Prevenir la deforestación y la transformación de los ecosistemas naturales mediante el establecimiento del catastro multipropósito en áreas protegidas ambientalmente y otras áreas ambientalmente significativas y estratégicas afectadas por las altas tasas de deforestación.	USD 42,97 millones	Reino Unido	No poblacional / Ecosistemas
Alianza para Acelerar la Transición Climática (UK Pact)	Reducir las emisiones de GEI y facilitar la transición hacia una economía baja en carbono, superando las barreras técnicas.	USD 27,65 millones	Reino Unido	No poblacional / Instituciones
REDD Early Movers Colombia Visión Amazonia II - Adenda	Contribuir a la reducción significativa de emisiones de gases efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los bosques en Colombia.	USD 19.43 millones	Reino Unido	Grupo poblacional / Grupos étnicos

NORUEGA

La cooperación entre Colombia y Noruega se ha consolidado como una de las más relevantes en materia ambiental y climática, con énfasis en la protección de bosques, la reducción de la deforestación, la conservación de la biodiversidad

y el cumplimiento de los compromisos de acción climática del país. Asimismo, la cooperación noruega ha apoyado iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible, la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de los recursos naturales.

Dentro de las iniciativas vigentes de cooperación internacional con Noruega, se destaca la renovación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) para la protección de los bosques y la acción climática, suscrita el 12 de marzo de 2026 entre Colombia, Noruega, Alemania y el Reino Unido. La nueva fase del acuerdo estará vigente hasta 2030 y contempla apoyo técnico y financiero para la reducción de la deforestación, la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y el fortalecimiento de la gobernanza forestal. En este marco, se prevé la continuidad de acciones de cooperación durante la vigencia 2027, sujetas a la programación de recursos definida por las partes.

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
Declaración Conjunta de Intención (DCI) para la protección de los bosques y acción climática (fase 2026- 2030)	Apoyar la reducción de la deforestación, la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y el cumplimiento de las metas climáticas de Colombia mediante cooperación técnica y financiera.	Por confirmar según compromisos financieros y programación para 2027.	Noruega, Alemania y Reino Unido	Comunidades rurales, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, entidades ambientales nacionales y territoriales, y población de zonas estratégicas para la conservación de bosques.

ESTADOS UNIDOS

Considerando la importancia de Estados Unidos como socio estratégico y principal cooperante bilateral de Colombia, se prevé un fortalecimiento de la relación bilateral en los próximos años, alineado a las prioridades de desarrollo de Colombia y las prioridades de la política exterior "*America First*" de los Estados Unidos. Si bien a la fecha no se tiene un monto estimado de la cooperación para el desarrollo y asistencia humanitaria por parte de Estados Unidos para el 2027,



Cancillería

dentro de la información disponible se encuentra el apoyo a las labores de desminado humanitario en terreno, sujeto a la aprobación del presupuesto 2026 – 2027 por parte del Congreso de los Estados Unidos.

Programa	Objeto	Monto	País / cooperante	Población beneficiaria / Categoría
Desminado Humanitario	Apoyar el desminado humanitario en Colombia bajo la lógica "America First" como una herramienta pragmática para asegurar fronteras, estabilizar socios comerciales estratégicos y combatir el crimen transnacional de forma compartida.	USD 12 millones	Estados Unidos	Zonas afectadas por las minas antipersona priorizados por el AICMA del Gobierno Nacional

ESPAÑA

En el marco de la XI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación al Desarrollo, España renovó en 2025 el Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible 2025-2029, instrumento que orientará la Ayuda Oficial al Desarrollo con Colombia, estimada para el periodo de referencia en EUR 167 millones y que prioriza la construcción de paz, la igualdad de género, la resiliencia climática, el acceso al agua y saneamiento y el fortalecimiento de capacidades productivas en territorios afectados por el conflicto. La información disponible permite reportar el marco de recursos y sus principales líneas de destinación, pero no identificar la asignación presupuestal de cada intervención que será ejecutada durante 2027.

- **Cooperación Internacional Sur-Sur y Triangular:**



Cancillería

En el ámbito de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, es importante precisar que la información relativa a la cooperación internacional no puede equipararse exclusivamente con la existencia de transferencias de recursos financieros. En efecto, la Cooperación Sur-Sur y Triangular comprende, entre otras acciones, el intercambio de conocimientos, experiencias, asistencia técnica, capacitación, formación, buenas prácticas y el fortalecimiento de capacidades bajo principios de horizontalidad, solidaridad, flexibilidad y beneficio mutuo.

Estas acciones pueden desarrollarse bajo esquemas de costos compartidos y, por tanto, no implican necesariamente que Colombia reciba recursos financieros de otro Estado o que transfiera recursos financieros a este, sin perjuicio que, en determinados casos y atendiendo a las prioridades de política exterior, puedan autorizarse aportes con cargo al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI).

Ahora bien, de conformidad con las funciones asignadas a APC-Colombia, corresponde a dicha entidad gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país, así como **ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional**, en concordancia con los objetivos de política exterior, las líneas estratégicas de la ENCI y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En este marco, se precisa que la administración del FOCAI se encuentra a cargo de APC-Colombia y los recursos de dicho Fondo están destinados a financiar las acciones de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional que Colombia realice, principalmente, con otros países en desarrollo, en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Por lo anterior, no resulta procedente identificar la totalidad de las acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular previstas para 2027 como programas que **"recibirán o aportarán recursos"**, toda vez que una parte de dichas acciones corresponde a mecanismos de cooperación técnica y de intercambio de experiencias y/o de conocimientos que no involucren necesariamente transferencias financieras.

En consecuencia, APC-Colombia podría suministrar, en el ámbito de sus competencias y funciones, la información que repose en sus sistemas y archivos respecto de las iniciativas de cooperación internacional previstas para la vigencia 2027 que, a la fecha, cuenten con compromisos, programaciones o previsiones

financieras identificables, diferenciando aquellas en las que Colombia recibe recursos de aquellas en las que realiza aportes.

- **Cooperación Multilateral:**

De acuerdo con la información disponible del Sistema de Naciones Unidas, Colombia cuenta con programas y marcos de cooperación internacional cuya vigencia comprende el año 2027. En particular, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2024-2027 establece cinco prioridades de cooperación para el país: paz, seguridad humana y justicia social; alimentación, desarrollo rural, ordenamiento territorial y agua; protección social e inclusión socioeconómica; medio ambiente y acción climática; y habilitadores de la Agenda 2030.

Adicionalmente, diferentes agencias, fondos y programas de Naciones Unidas cuentan con documentos de programa de país que establecen recursos indicativos para ciclos plurianuales que comprenden la vigencia 2027. Entre ellos se encuentran el PNUD, con un Programa de País 2025-2027; UNICEF, con un Programa de Cooperación marzo de 2025-diciembre de 2028; y UNFPA, con un Programa de Cooperación 2025-2028.

No obstante, estos documentos no desagregan los recursos por vigencia fiscal. En consecuencia, los montos identificados corresponden, en los casos señalados, a recursos indicativos para el respectivo ciclo de cooperación y no pueden atribuirse íntegramente a la vigencia 2027.

En consecuencia, cualquier estimación de los recursos correspondientes exclusivamente a dicha vigencia podría generar una interpretación inexacta de los compromisos financieros efectivamente previstos para ese año. Por lo anterior, para efectos de la presente respuesta se reportan los programas cuya vigencia comprende 2027, dichos valores no necesariamente corresponden al monto que será ejecutado durante la vigencia 2027.

Reporta do Por	Donantes	Nombre del Proyecto	Valor Total Proyec to USD	Municipio s Beneficia- dos	Fecha Inicio	Fecha Fin
-------------------	----------	------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--------------



Cancillería

FAO	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	Strengthening Climate Change Resilience Through Adopting Agroforestry and Sustainable Forest Management Model in Colombia	\$ 3,861,386	Puerto Asís; Valle del Guamuez; San Miguel; Orito	8/21/2025	12/31/2027
OIT	United Nations	Inclusive Digital Transformation Facility of Colombia (IDTF)	\$ 244,999	Nacional	9/7/2025	12/7/2027
ONU Mujeres	Gobierno de España	Programa de Acción Coordinada para Erradicar la Violencia hacia las Mujeres América Latina (PACTA)	\$ 278,911	Nacional	12/11/2025	1/7/2028
ONUDI	Joint SDG Fund	Finanzas verdes para una transición circular y sostenible	\$ 540,000		12/12/2025	6/12/2027
PNUD	Joint SDG Fund	Inclusive Digital Transformation Facility (IDTF)	\$ 1,700,000	Bogotá, D.C.	8/5/2025	11/30/2027



Cancillería

PNUD	Fondo Multidona nte de las Naciones Unidas para la Paz - MPTF	Convocatoria de Desminado Humanitario	\$ 3,075,8 14	Medellín; San José de Cúcuta; Pasto	6/1/2025	3/31/202 7
PNUD	Agencia Sueca de Cooperaci ón para el Desarrollo Internacio nal (SIDA)	DESARROLL O ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCC IÓN DE PAZ	\$ 7,059,9 91	Cali; Villavicenci o; Popayán	8/1/2025	7/31/202 9
PNUMA		GEF - 11108 Hacia un mejor entendimient o de los Sistemas de Acuíferos del Amazonas para su protección y manejo sostenible.	\$ 6,865,3 49		8/25/202 5	3/31/203 1
UNFPA	Fondo Multidona nte de las Naciones Unidas para la Paz - MPTF	Mecanismo de Transformaci ón Digital Inclusiva	\$ 253,622	Nacional	9/9/2025	12/7/202 7



Cancillería

UNICEF	Gobierno de Canadá; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Baxter International Foundation; Fundación Acción contra el Hambre	Programa Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua y al saneamiento, con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y en la promoción de la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira.	\$ 887,788	Dibulla; Maicao; Manaure; Riohacha; Uribia	10/16/2025	3/31/2027
TOTAL			\$ 24,767,860			

Fuente: Matriz 4W ONU Colombia a 15 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ

Ministro Consejero

Encargado de las funciones del empleo del
Viceministro de Relaciones Exteriores